

LA VERDAD

DIARIO CATOLICO.

AÑO II.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, peseta 75 céntimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem, 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—PAGO ADELANTADO.

SANTANDER

Jueves 3 de Abril de 1884.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gaceti-lla, 0'25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana, 13 idem de idem.—Cuarta plana, 6 idem de idem.—Co- municados, 0'25 idem de idem línea.—Paquetes de defun- cion, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NÚM. 362.

Se suscribe en la Administración, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranza del Giro m- t-uo ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico D. J. Antonio Perez, calle del Puente, número 16.

LA UNIVERSAL

19 — Blanca — 19

ULTRAMARINOS VILLA E HIJOS.

Tenemos el gusto de anunciar á nuestra numerosa parroquia que hemos recibido el renombrado

Licor de los Padres Celestinos

DEL MONASTERIO DE VICHY

que por sus condiciones digestivas y esto- macales es muy recomendado para despues de las comidas de vigilia, etc.

Se expende en botellas de litro y medio litro. 8—8

IMPORTANTE

En la librería Católica, Puente 16, se halla de venta el importante libro titulado **CASUS CONSCIENTIÆ** al precio de 3 reales en rústica y 26 en pasta.

Este libro es de grandísima utilidad para los señores sacerdotes, pues en él hallarán resolución á las dudas que tuvieren acerca del liberalismo en todas sus manifestaciones.

También se vende en el mismo establecimiento los *Ejercicios espirituales* de San Ignacio iguales á los que usan los Padres de la Compañía de Jesús.

Esta obra se vende á seis reales en rústica.

IMPORTANTE

Con gusto anunciamos á los señores sacerdotes de la Diócesis, para el consumo de sus parroquias, la legítima cera pura de abejas, que se expende en casa de D. Valentín G. Corona, de Torrelavega. 1206

Boletín Religioso

Santo de hoy.—Santa María Egipciaca.

Fué natural de Tarsis, en Alejandría de Egipto. A los doce años de su edad abandonó la casa de sus padres y se fué á Alejandría, donde por espacio de diez y siete años fué pública ramera. Embarcándose para Jerusalén, fué por su desenvoltura objeto de escándalo para los compañeros de viaje, perseverando en tan deplorable estado hasta el día de la fiesta de la Exaltación de la Santa Cruz. Pretendió entrar en el templo como los demás, pero las tres veces que lo intentó, fué repelida por una mano invisible. Asombrada á vista de tan portentosa maravilla, postróse llorosa ante una imagen de

la augusta Madre de Dios, venerada en el átrio de aquel templo, pidiendo perdón de sus culpas, y la gracia de poder entrar á adorar el sacrosanto árbol de la redención. Acogió benigna la excelsa Señora la humilde súplica, y habiendo cumplido sus devociones, hizo la penitente María una confesión general de toda su vida, retirándose despues al desierto, donde por espacio de cuarenta años lloró sus culpas, satisfaciendo por ellas con asombrosas penitencias.

Falleció el día 9 de Abril del año 520. El Martirologio Romano hace memoria de esta Santa el día 2 del mismo mes, pero aquí se la coloca en este, como hemos visto en algunos santorales, por estar ocupado el día 2 con la fiesta de San Francisco de Paula.

A LOS TRADICIONALISTAS.

Las exigencias del parlamentarismo que hace medio siglo está desquiciando á España, otra vez la imponen los sacrificios sin cuento de una lucha electoral.

De año en año crece y se agrava la general indiferencia de los pueblos que asisten, abatidos y tristes, al ruinosísimo juego de los partidos, sin las ilusiones ya que falaces promesas hicieron concebir á los incautos, sin ánimos tampoco para sobreponerse á la ambición y la codicia de revoltosas facciones que los oprimen y aniquilan.

Pero nunca los males del parlamentarismo son tan graves, ni tan repugnante su tiranía, ni su arbitrariedad tan irritante como en estas épocas tristísimas en que las fuerzas del gobierno van á manos del partido que se llama conservador, y aún en ocasiones se dice católico; el cual, con idéntica intención, iguales fines y los mismos errores que todos los partidos del liberalismo, usa á veces de formas hipócritas para seducir á los incautos; y emplea siempre medios y procedimientos que coartan más la libertad de los buenos y hacen más dura, si cabe, la insufrible servidumbre.

Constantemente, sin una sola excepción; he recomendado y recomiendo á los tradicionalistas, con la autorización necesaria, que tomen parte en las elecciones provinciales y municipales, y procuren que los intereses de pueblos y provincias sean administrados por personas inteligentes y honradas: allí, por supuesto, donde la lucha no hubiese de ser estéril, ni sus inconvenientes mayores que las ventajas del triunfo. Jamás, en el estado actual de las cosas, he visto utilidad ni conveniencia en que la comunión católico-monárquica arrostrase los riesgos y sinsabores, para ella sin número de las elecciones políticas, para ella antipá-

licas y odiosas sobre todo encarecimiento.

Pero hoy, con más complacencia y mayor convencimiento que nunca, cumplo el encargo que tengo y trasmito la órden que he recibido, de decir á los tradicionalistas que por completo se abstengan y en absoluto se retraigan de tomar parte en las próximas elecciones.

Dejemos libre el campo á los partidos liberales para que furiosos se acometan y unos á otros se destrocen; presenciemos quietos y en silencio cómo los odios encendidos crecen, y las discordias se ahondan y los combatientes acaban de dividirse y devorarse; y esperemos tranquilos y serenos, esta es hora de esperar, á que la justicia de Dios caiga y pase sobre los enemigos de la España tradicional ó católica.

Madrid 1.º de Abril de 1884.

C. NOCEDAL.

Llamamos la atención de nuestros católicos lectores sobre el siguiente importantísimo documento:

CIRCULAR DE LA CONGREGACION DE PROPAGANDA FIDE.

Ilustrísimo y reverendísimo señor: Conoce V. S. la sentencia pronunciada en 29 de Enero último, por el Tribunal Supremo de Casación de Roma, en pleno, sobre la conversión de los bienes de la santa Congregación de la Propaganda. Por los términos de aquel fallo, suficientemente calificado ya por la opinión pública, la Propaganda queda asimilada á los cuerpos morales, eclesiásticos, locales y particulares, y comprendida en ese concepto dentro de la ley de conversión del patrimonio de aquellos cuerpos morales conservados en la provincia romana. (Ley de 19 de Junio de 1873). Mas como lo sabe bien V. S. la naturaleza de la institución es del todo otra, por ser indudablemente internacional, ya en cuanto al carácter de misión que tiene, ya en razón de la procedencia de los capitales que constituyen su patrimonio.

El acta de fundación por la que Gregorio XV puso las bases de esta obra magnífica, gloria de la Santa Sede y de la misma Italia, y la serie de constituciones pontificias emanadas con relación á ella durante los dos y medio siglos que existe, á través de las más violentas crisis de Europa, habian manifestado suficientemente al mundo entero, que los Soberanos Pontífices, al establecer la Institución, hacían de ella, como

exclusivo objeto, el instrumento para el ejercicio eficaz de su ministerio apostólico en la propagación de la fé sobre la haz de la tierra; y, al efecto, le confrieron los poderes más amplios y extraordinarios. Y con el fin de asegurarse en el ejercicio de aquella misión la plenitud de su libertad, ellos mismos fueron los primeros á suministrarle los medios pecuniarios, concurriendo al mismo fin con generoso impulso los fieles de todas las naciones, que acrecentaron un patrimonio destinado, no á beneficiar un pueblo solo, sino á la humanidad entera.

Es, pues, manifiesto que el precitado fallo no afecta los bienes de una institución particular, sino el capital consagrado exclusivamente al ejercicio mismo del ministerio apostólico del Pontífice Romano para la conversión de los pueblos á la luz de la fé y de la civilización. Aquella sentencia perjudica al capital, sea poniendo á la Propaganda en peligro de ver desaparecer sus bienes en todo ó en parte, por efecto de eventualidades que no carecen de probabilidad, sea poniendo á merced de los partidos dominantes, y por lo mismo, á la más deplorable incertidumbre, el pago de las rentas, sea, en fin y sobre todo, privándola de la libre disposición de sus fondos, libertad de que absolutamente necesita, dados el carácter de iniciativa propio de su naturaleza y las diferentes ocasiones en que se halla de deber acudir á necesidades extraordinarias de las distintas Misiones.

El Padre Santo, afligidísimo por el nuevo y cruel ataque contra los imprescindibles derechos de su apostolado, y previendo las tristes consecuencias de la conversión del patrimonio actual de la Sagrada Congregación—patrimonio enajenado ya en su mayor parte por el gobierno, cuando el pleito estaba todavía pendiente—piensa que es su deber proveer de la mejor manera á la seguridad en lo porvenir, de una institución tan meritoria.

Por ello se ha dignado ordenarme que, para garantizar esta seguridad, yo declare, como por la presente circular lo hago, que el domicilio administrativo de la Propaganda para las donaciones, legados y ofrendas por cuyo medio quiera contribuir la piedad de los fieles á los continuos y considerables gastos de la institución, se traslada fuera de Italia. Y, con el fin de atender á la comodidad gene-

— 425 —

—¡El Sr. Ferrer! ¡viva el Sr. Ferrer, el amigo de los pobres! Viene á llevarse preso al Director.

—No, no queremos toarnos la justicia por nuestra mano: atrás, atrás.

—Sí, sí, venga el gran Canciller, y vaya preso el Director de provisiones.

—Y poniéndose to los de puntillas, se volvieron á mirar hácia la parte en donde se anunciaba la llegada del Canciller. Levantábase todos, veían lo mismo que si no se hubiesen levantado; pero esto no impidió que cada cual se enpinase cuanto podía.

—Con efecto, en la extremidad opuesta á aquella en que se hallaban los soldados, llegaba en coche D. Antonio Ferrer, el gran Canciller, el cual, arguyéndole quizá la conciencia de haber, con sus disparates y su terquedad, dado márgen á aquel tumulto, iba á ver si podía aquietarle, ó por lo menos estorbar uno de sus más funestos efectos, empleando una popularidad mal adquirida.

— 424 —

prisa, se alejó de aquel paraje con ánimo de salir del tumulto lo más pronto que pudiese, é ir sin más demora á buscar al padre Buenaventura.

En esto, un movimiento, que de improviso empezó en una extremidad del concurso, se propaga por toda la muchedumbre. Se difunde la voz de que viene el gran Canciller. El efecto que produjo este nombre donde quiera que llegó á oírse, fué excitar en unos sorpresa, placer en otros, y en otros cólera y despecho. Quién lo celebra, quién lo reprueba, quién quiere desmentir su llegada, quién la confirma, quién lo bendice, y quién lo detesta.

—Viene el gran Canciller,—dicen unos.

—No es cierto,—dicen otros.

—Sí, sí; ¡viva el señor Ferrer, el que abarata el pan!

—No, no.

—Sí, viene en coche.

—¡Eso qué importa?

—¿Qué tiene que hacer aquí?

—A nadie queremos.

— 421 —

do á los más atrevidos; además de que tampoco tenia instrucciones para ello. Abrirse paso, y arrollar por todo á derecha é izquierda, y marchar adelante, hubiera sido lo más acertado; pero la dificultad consistía en conseguirlo. ¿Quién sabe si los soldados hubieran podido marchar unidos? y en el caso de separarse entre la turba, cada uno de ellos se hubiera hallado solo á merced de los amotinados enfurecidos. Atribuyendo estos á miedo, con razón ó sin ella, la irresolución del oficial y la inmovilidad de los soldados, los que estaban más cerca los miraban como burlándose de ellos, los que se hallaban algo más lejos los insultaban con denuestos y visajes, y los más distantes ó no sabían, ó les importaba poco que allí estuviesen: entretanto, los trabajadores proseguían en su empeño, sin otro pensamiento más que el de concluir pronto la empresa, que no cesaban de animar con voces los espectadores.

Entre estos se distinguía y llamaba la atención un viejo de mala traza, el cual abriendo cuanto podía sus hundidos ojos, echando fuego, y con-

ral lo más posible, ha decidido se establezcan en las distintas partes del mundo varios centros ó procuradurías donde las ofrendas de los fieles pueden estar al abrigo de todo riesgo y á la disposición independiente y libre de la Sagrada Congregacion en ventajade las Misiones. Estas procuradurías van indicadas en la nota adjunta que V. S. pondrá al mismo tiempo que esta circular, en conocimiento de los fieles confiados á vuestro celo. Me reservo comunicaros, si es preciso, instrucciones ulteriores.

Por los demás, la Sagrada Congregacion abraza la firme confianza de que el nuevo golpe descargado sobre la Iglesia no debilitará la piedad de los católicos, y les excederá, por el contrario, poderosamente á subvenir con generosidad creciente, á las necesidades de las Misiones, necesidades de día en día más imperiosas y multiplicadas.

Mientras tanto, etc.

De la Propaganda, el 15 de Marzo de 1884, Juan, Cardenal Simeoni, Prefecto.—D. Arzobispo de Tyr, secretario.»

PROCURACIONES DE LA PROPAGANDA.

Europa.—Madrid, Viena, Munich, París y Lisboa, en las Nunciaturas apostólicas.—El Haya, Internuncio apostólico.—Bélgica, Arzobispado de Malinas.—Malta, Agencia de la Sagrada Congregacion.—Londres, Cardenal Arzobispo.—Dublin, Cardenal Arzobispo.—Constantinopla, Vicariato patriarcal de los latinos.

Asia.—Bombay, Calcutta y Madras, Vicariatos apostólicos.

América.—New-York, Cardenal Arzobispo.—San Francisco, Quebec y Toronto, en los Arzobispados respectivos.—Rio Janeiro, Internuncio apostólico.—Buenos-Aires, Delegado apostólico.—Quito, Delegado apostólico.

Oceanía.—Sidney, Arzobispado.

Africa.—Argel, Cardenal Arzobispo.

Nota.—Si la distancia impidiere á los fieles hacer llegar los donativos indicados, podrán dirigirlos á sus respectivos Ordinarios.

Un periódico romano, *Le Moniteur*, hace notar que la Propaganda jamás adoptó una disposicion tan grave, y añade:

«Esta decision suprema demuestra mejor que todas las consideraciones, cuán ofendida y perjudicada se considera la Santa Sede por la sentencia del tribunal de Casacion. Este acto de desconfianza para el gobierno italiano, prueba al mismo tiempo que el Pontificado, en la situacion á que se vé reducido, podrá tomar las resoluciones necesarias á la salvaguardia de su dignidad y al ejercicio de sus derechos supremos.»

Pisto político

SANTANDER 3 DE ABRIL DE 1884.

El Porvenir ha publicado un artículo de fondo con el epígrafe *Analogías Históricas*.

Estas analogías históricas son recuerdos de no lejanos tiempos que, al decir de *El Porvenir* se parecen á los presentes como

se parece una castaña á otra castaña de un mismo árbol.

El artículo tiene mucha miga y de el trasladamos algunos párrafos.

Comienza así el artículo.

«No mucho antes de estallar la Revolucion inmortal de Setiembre, un infortunado periodista, cuya pluma cosechó (el caso no es raro) tantas ingratitudes como incalculables beneficios prestó á su causa, se dirigió á Isabel II en un notable artículo titulado *La última palabra*, y decia, á la más tarde reina destronada en Alcolea, que la hora de la gran catástrofe estaba cercana, si el trono no se unía de un modo sincero y definitivo á la libertad.»

Esta ha sido siempre la conducta de los liberales y mucho me temo que no han de olvidar sus antiguas prácticas.

Cuenta despues el articulista como el gobierno despreció el aviso, avanzando paso á paso en el camino de las arbitrariedades y dejándolo atrás aplastados bajo sus plantas insignes patriótas, y exclama, por último, haciendo historia á su manera:

«Y aquella señora, vencida más tarde, educada por liberales insignes, tan insignes como confiados; aquella señora á quien la sangre liberal dió una corona, inauguró la mayoría de edad de su reinado con la exoneracion de Olózaga, que motivó aquellas célebres palabras, tan maliciosamente entendidas como torpemente juzgadas: «¡Dios salve al país! ¡Dios salve á la reina!»

Torpemente juzgadas, no.

Lo que hay es que como Olózaga no debia tener en la corte celestial igual predicamento que en la de Doña Isabel, Dios no quiso oír sus ruegos y el país y aquella rodaron hasta el fondo del abismo.

Pero oigamos al articulista cuyas observaciones creen en interés á medida que se van acercando al exámen de acontecimientos que todos hemos presenciado:

«Muchas veces, dice, lo registra en sus anales la historia contemporánea; los cañones y las barricadas hicieron el oficio de los votos y las urnas. El partido progresista, manchado con la sangre de la lucha, ennegrecido por la pólvora, subía al poder para caer más tarde, víctima de una intriga palaciega ó de un golpe de Estado á espaldas de las Cortes, asestado por la fuerza de la indisciplina militar.

¿Quién no recuerda las jornadas de Junio de 1866? En aquel día se combatieron los que, dos años más tarde, combatió sus laureles en la batalla de Alcolea.»

Adelante, adelante.

«Y es que se colmó la medida. La fusion de los templados del progresismo y de los avanzados de las huestes moderadas, bautizada con el nombre de *union liberal*, habia fracasado; el partido progresista, izquierda dinástica de aquel reinado, cansado de las tropelías y desaires de la corona, se habia convertido en anti-dinástico; y el partido conservador, secundado por la minoría ultramontana del carlismo disfrazado, quedó dueño del campo.»

Donde dice carlismo léase mesticismo, porque esta peste la ha habido en todo tiempo, y el cuadro nada deja que desear.

Oigamos ahora el fin del artículo; ó como quien dice, la moraleja de la fábula.

«El fin de aquel reinado no se ha borrado aún de la memoria de los españoles, ni cre-

emos que de la mente de la dinastía restaurada en Sagunto.

Comparando aquellos y estos tiempos, aquellos y estos partidos, aquellas y estas situaciones, hoy, cuando acaba de recibir la sancion de la corona, mediante la disolucion de las Cortes, de la estancia en el poder del partido conservador ¿quién lo duda? se pueden obtener provechosas enseñanzas.»

Segunda fè de erratas.

Donde dice enseñanzas léase alianzas ó coaliciones para mejor inteligencia de la moraleja,

Y hecha esta salvedad, coloquémonos mentalmente de un salto retrospectivo en el año de gracia de 1867 y....

Tableau.

Lamentos de *El Eco Nacional*:

«Al entregar ahora el decreto de disolucion al señor Cánovas del Castillo, se nos brinda con una oposicion de seis ó siete años en el caso más favorable y se dilata por el mismo espacio de tiempo, no ya la realizacion de nuestro programa, sino el afianzamiento de la paz y la consumacion de la alianza del rey con el pueblo.

¡Bonito porvenir para todos! Porque nosotros, manteniendo nuestro programa y fiándolo todo á una pacífica y constante propaganda, llegaríamos al fin de ese plazo con la decision y con la fè que hoy abrigamos; pero ¿no es verdad que siete años son mucho, muchísimo tiempo en este país que parece conlenado á perpétua dominacion conservadora? ¿No es verdad que harto haríamos nosotros con mantener íntegras nuestras huestes, y que no nos seria dado quitar su fuerza á los elementos revolucionarios, envalentonados y crecidos desde la crisis de Enero? ¿Quién desconoce que el tiempo es uno de los factores principales de toda obra humana, y que el tiempo, cuando la esperanza se dilata, se ha trocado otras veces en cómplice de todas las intransigencias?»

¡Pobres zurdos! Despues de todo, lo que ellos quieren decir y no dicen, es digno de tenerse en cuenta.

Vuelvan á leer nuestros amigos las tres preguntas del párrafo último, y se convencerán de que, traducidas al castellano, liso y llano, dirian de este modo:

¿No es verdad que siete años son mucho, muchísimo tiempo en este país para pasarlos en ayuno? ¿No es verdad que harto haríamos nosotros si podemos pasar un año sin llamar á la revolucion para que nos ayude á alcanzar el apetecido festin? ¿Quién desconoce que el alimento nutritivo, y adquirido gratis, es uno de los factores principales de la vida humana y que cuando la esperanza de obtenerlo se dilata, el hombre se convierte en hambrienta fiera que todo lo devora?

La verdad es que el señor Cánovas debia atender los clamores de los zurdos para no exponerse á las consecuencias de la desesperacion de los hambrientos.

Pero el *mónrtruo* no hace caso Del rucic de hambrientas fieras, Porque contra todas juntas Tiene uñas, dientes y fuerza.

¡Fin de la España electoral!

Así grita *El Carreo*, quien despues de calcular que habrá lucha en cuarenta distritos, exclama:

«Pues bien; en estos 40 distritos, donde hay lucha de verdad; en esta Covadonga electoral, como si dijéramos, donde se han concentrado los restos de la nacionalidad viril, aquí precisamente descarga el gobierno todos sus rigores, sin duda para concluir de raíz con la singular manía que tienen todavía algunos distritos, de pensar en candidatos propios, y para que los pueblos, con tal ejemplo, se convezan de una vez que todo esto de elecciones en España es una completa comedia y una verdadera burla.»

De esto están ya convencidos los pueblos; hace muchos años y porque lo están dejan á los gobiernos, cualesquiera que sean, hacer las elecciones á su gusto.

Solo así se explica que todos los gobiernos tengan mayoría en las cámaras.

Si fuera posible constituir un gobierno del cual fuese cabeza Jaime el Barbudo, tendría tambien su mayoría parlamentaria.

El país está harto de la farsa y deja hacer á los gobiernos cuanto hacer quieren, pero este cansancio del país matará la farsa.

Cuanto antes, mejor.

TELEGRAMAS.

Sofia 31.—En una reunion de tres mil personas, se ha expresado el sentimiento de los búlgaros, al ver que las grandes potencias no habian realizado la union de la Bulgaria con la Rumania.

Lima 31.—La *Opinion Nacional* asegura que los comisarios de Bolivia han dado su consentimiento á las peticiones del gobierno chileno relativamente al armisticio y al tratado de paz proyectado y que pronto se firmará.

Londres 1.º.—Cámara de los comunes.—Lord Hartington dice que el gobierno no puede por ahora hacer ninguna declaracion sobre la política general del gobierno inglés en Egipto, por haberse interrumpido el telégrafo entre Khartum y el Cairo.

Paris 1.º.—Los derechos de pilotage en el canal de Suez quedarán suprimidos desde el primero de Julio próximo.

El Cairo 1.º.—Una carta del general Gordon confirma que sus tropas, compuestas de egipcios, huyeron perdiendo 200 hombres, que los sudaneses degollaron durante la noche.

Segun cartas de Khartum, fecha 23, han sido fusiladas varios bajás traidores por haber causado el pánico en las filas del ejército egipcio al mando del general Gordon.

Paris 1.º.—Los últimos telegramas del Cairo confirman la rendicion de Khartum, el arresto del general Gordon y la evacuacion del Sudan. los insurrectos se dirigen á Korosko para cortar todas las comunicaciones.

trayendo las arrugas del rostro con una sonrisa de diabólica complacencia, enseñaba con las manos levantadas por encima de sus infames canas un martillo, una cuerda y cuatro clavos, jactándose de que con ellos habia de clavar al Director en la puerta de su misma casa despues de muerto.

Horrorizado Lorenzo al oír aquellas expresiones, que algunos celebraron, pero animado al mismo tiempo con ver que otros, aunque callados, manifestaban en su rostro el mismo horror, se le escapó decir:—«¡Qué vergüenza! ¿Hemos de usurpar nosotros el oficio al verdugo? ¿Asesinar á un cristiano! ¿Cómo queremos que Dios nos dé pan, si cometemos semejantes iniquidades? Rayos serán lo que nos envíe, y no pan.»

¡Tú que tal dijiste!—«¡Ah, perro traidor!—gritó volviéndose á Lorenzo con una cara endemoniada, uno de los que en aquella confusion alcanzó á oír sus amonestaciones.—¡Aguarda, aguarda! Hé aquí un criado del director, disfrazado de serrano: es un espía, ¡á él, á él!» Mil voces suenan alrededor: «¿Quién? ¿dónde está? ¡un

criado del Director! ¡un espía! Es el Director disfrazado que trata de fugarse; ¿dónde está? ¡A él, á él!»

Enmudece Lotenzo, se encoge, y quisiera escurrirse. Algunos le ayudan á ocultarse, y procuran confundir aquellas fatales palabras con otras voces y gritos; pero lo que le valió más que todo fué la expresion de «paso, paso, señores,» que se oyó allí cerca con un «vamos, ¿quién echa aquí una mano, compañeros?»

Provenia esto de que algunos traian una escalera laguisima, para apoyarla á la casa y entrar por una ventana. Pero por fortuna el mismo medio que habia de facilitar la empresa era difícil de ejecutar, por el embarazo que encontraban los que traian la escalera para haber de pasarla entre tanta gente sin causar daño á nadie. Los tropezones, los encuentros, los empujones, los golpes, fueron un excelente medio para separar y disipar á los enemigos de Lorenzo, el cual se aprovechó de la confusion, y poco á poco al principio y meneando despues los codos á toda

—En los alborotos populares hay siempre cierto número de hombres que por acaloramiento, por fanatismo, por perversos designios ó por una maldita inclinacion al trastorno hacen todo lo posible para llevar las cosas á los mayores extremos: proponen y promueven las medidas más desatinadas, y soplan el fuego, cuando le ven cerca de apagarse: para ellos nada es de nacido, y quisieran que el alboroto nunca tuviese término ni medida; pero en compensacion hay otro número de hombres que quizás con igual empeño y no menos teson, trabajan en sentido opuesto, algunos movidos por amistad ó por parcialidad en favor de las personas amenazadas, y otros sin más impulso que una natural aversion á la sangre y á las atrocidades. (Dios los bendiga). En cada uno de estos partidos opuestos, aun cuando no haya convenio anterior, la uniformidad de voluntad y de deseos crea un concierto instantáneo en las operaciones. Lo que luego compone la masa y casi el material del tumulto, es una reunion mixta de hombre que más ó me-

ra qu
es ni
de en
ni do
co no
Vi tu

Precios de los mercados, expresados en reales.

PROVINCIA.	CEREALES Y LEGUMBRES.			PIENSOS.			GANADOS.			CALDOS.													
	Trigo.	HARINAS. Arroba.		Garbanzos.	Alubias.	Centeno.	Cebada.	Avena.	Algarb.	Yeros.	Salvados.	Paja.	Pataas.	Bueyes.	Añojos.	Vacas.	Carneros.	Ovejas.	Cordero.	Vino blanco.	Vino tinto.	Agnar-diente.	
ÁVILA.	36 á 38	14	14	83 á 130	53 á 54	21	23	14	21	37	6 á 8	1	5 1/2	1100	650	800	120	80	34	»	»	»	»
Arévalo.	40 á 41	14	13	»	»	24	21	17	24	36	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
BURGOS.	40 á 41	14	12	»	»	27	25	15	36	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Aranda.	36 á 37	14	12	»	»	22	22	15	»	33	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Briviesca.	39 á 41	14	12	»	»	25	24	16	»	34	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Gumiel de Izan.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Lema.	35 á 37	15	12	108	»	24	23	15	»	34	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Miranda.	38 á 40	15	12	»	»	30	22	16	»	34	5 1/2 á 9	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Pampliega.	37 á 39	16	14	110 á 140	85	26	23	15	»	28	6 á 10	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Roa.	35 á 37	»	»	58 á 98	66	27	23	17	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
LOGRONO.	40 á 42	»	»	»	»	24	23	16	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Calahorra.	40 á 42	»	»	»	»	27	23	16	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
PALENCIA.	38 á 39	»	»	»	»	»	24	16	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Aguilar.	39 á 40	»	»	»	140	25	24	16	»	34	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Duenas.	38 á 40	»	»	»	»	26	24	16	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Herrera Rio Pisuerga.	39 á 40	»	»	80 á 110	114	25 á 26	23	17	»	30	6 á 9	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
SALAMANCA.	38 á 39	14	12	77 á 136	90	23	21	16	»	26	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Alba de Tormes.	36 á 37	»	»	60 á 130	75	22	20	16	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Peñaranda.	38 á 39	»	»	»	»	23	21	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
VALLADOLID.	40 á 41	»	»	»	»	26	21	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Cartion de los Condes.	38	»	»	110 á 140	100	26	23	»	»	30	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Nava del Rey.	39 á 40	16	14	90 á 152	90	24	21	17	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Medina del Campo.	40 á 41	17	16	100 á 160	»	25	21	14	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Pozaldez.	40 á 41	17	16	100 á 150	»	25	21	»	»	28	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Rioseco.	38 á 39	»	»	80 á 120	98	24	20	16	»	32	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Tordesillas.	39 á 40	14	12	»	»	24	20 á 21	»	»	»	6 á 8	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»

(De La Fidelidad Castellana del día 1.º del corriente.)

Noticias

Acaba de publicarse una obra de verdadera utilidad para la agricultura y para los que á esta honrada profesion se dedican. Titúlase *Apuntes de Economía rural* y es su autor D. Aurelio Lopez Vidaur, ingeniero agrónomo y catedrático por oposicion de agricultura en el Instituto de segunda enseñanza de esta ciudad. El objeto de este libro, segun su autor manifiesta graficamente, es enseñar al labrador á producir con provecho. Su primer capítulo está dedicado á hacer conocer la necesidad del estudio de la economía rural, demostrando en él el Sr. Lopez Vidaur, que posee estensos y profundos estudios en la materia.

La sola enunciacion los epigrafes de los capítulos, podrán dar idea clara de de la importancia del libro. Son estos *El Trabajo, De la tierra, Agentes auxiliares de la produccion agricola, Alternativa de cosechas, Sistema de cultivo y Organizacion y administracion rural.* No dudamos en recomendar esta obra á los agricultores y á los alumnos que cursan la asignatura de agricultura y se vende en la calle de la Blanca 10.—casa del Optico Sr. Arce. Mañana continuaremos la publicacion de la Carta Pastoral de los Reverendos Prelados de la provincia eclesiástica de Búrgos, la cual hemos suspendido hoy para dar á conocer los documentos de actualidad que insertamos en lugar preferente.

El señor comandante de marina de esta provincia hace público que se halla vacante la plaza de cabo de mar y guarda costas de la Isla de Arosa, provincia de Pontevedra, que se puede solicitar en el término de 30 dias.

Por el ministerio de la Guerra se ha autorizado al capitan general de Búrgos para que permita que la música del primer regimiento de ingenieros pase á San Sebastian durante la temporada de verano.

Un despacho de Ragusa dice que han ocurrido graves desórdenes en Jakowa (Albania), que 3 000 musulmanes habian invadido la ciudad, amenazando de muerte al comandante de la guarnicion turca sino la evacuaba inmediatamente.

El 27 de Marzo último falleció el señor Arcipreste de Castro-Urdiales, persona muy dignísima y estimada en aquella villa; á sus honras fúnebres asistió el ayuntamiento y los señores párrocos de Islares, Sámano y Otañes llevaron las cintas del féretro en union del capellan de aquel municipio. R. I. P.

Segun se nos comunica del mismo punto, la comunion general de los niños que asisten á las escuelas, estuvo brillantísima.

La Gaceta publica el decreto de disolucion de Cortes y convoca para el 27 á nuevas elecciones de Diputados para el 8 de Mayo las de Senadores, habriéndose el 20 las nuevas cámaras.

El martes de la semana próxima se verificará la Visita General de Cárceles.

Ya se ha fallado el célebre pleito sobre «La Alfonsina.» Saben nuestros lectores que tiene este nombre la hermosa finca del Promontorio que la diputacion y ayuntamiento compraron en 1862 para donarla, como la donaron, á la entonces reina de España doña Isabel II de Borbon. Pasó luego la finca con otros bienes de la corona á ser propiedad del Estado que la enagenó, dividiéndola en dotes. Diez años despues, en 1872, las corporaciones donantes pretendieron la nulidad de la donacion y promovieron el pleito que ha dos dias ha fallado el juzgado de primera instancia de Santander, estimando la demanda y condenando á la administracion general del Estado á que devuelva ó restituya la finca á las dos corporaciones demandantes ó las entregue la cantidad de 127.381 pesetas con el interés de 6 por 100 á contar desde el año 1881. Ayer se notificó la sentencia al procurador de las corporaciones.

El día 19 del corriente mes á las doce de su mañana se celebrará ante el señor gobernador civil de esta provincia la adjudicacion en pública subasta de los acopios de materiales para la reparacion del camino de servicio de la zona de Maliaño, bajo el tipo de 3,928 pesetas 40 céntimos.

En los dias 18, 19 y 20 del mes de Abril próximo se celebrarán en Torrelavega ferias de ganado.

Ha sido declarado cesante el cartero de Ampuero, Andrés Sanz Ondiviela, y nombrado en su reemplazo Juan Ruiz Ortiz.

Las plazas de farmacéuticos de Santiurde y Argoños se hallan vacantes.

D. Bernardino Delgado ha sido nombrado escribiente de la direccion de Sanidad de este puerto.

Ha sido nombrado comisionado de ventas de bienes nacionales D. Pedro Tudanca.

D. Godofredo Bohigas ha sido nombrado oficial de Contribuciones de esta provincia.

Ha fallecido en Cuba D. José Sanchez y Suarez, natural de Busta, en esta provincia.

Ha sido nombrado registrador de la propiedad de Cabuérniga D. Venancio Vidal.

D. Demetrio Lima, coadjutor de la parroquia de la Encarnacion, ha salido para Barcelona, en donde desempeñará el cargo de capellan de D. Claudio Lopez.

Hoy se celebra feria en Hoznayo.

Ayuntamiento de Santander.—Seccion de arbitrios.

	Pesetas.	Cts.
Producto obtenido por el anterior Ayuntamiento en el impuesto de consumos, en el período de 16 meses, que comprende desde Junio de 1879 á Setiembre de 1880 ambos inclusivos.....	1.209.736	57
Idem obtenido por el actual Ayuntamiento en los últimos 16 meses de su recaudacion ó sea desde Diciembre de 1882 á Marzo de 1884 ambos inclusivos..	1.470.849	96
Idem obtenido por la Hacienda en los 16 meses de su administracion, anterior inmediata á la actual del Municipio, en los meses de Noviembre de 1880 á Febrero de 1882 ambos inclusivos..	919.902	49
Diferencia recaudada de más por la actual administracion municipal, sobre la anterior de 1879 á 1880....	261.113	39
Diferencia recaudada de más por la actual administracion municipal sobre la de la Hacienda.....	550.947	47
Recaudacion hecha por el anterior Ayuntamiento en el mes de Marzo de 1880...	67.672	90
Id. id. por la Hacienda en el mes de Marzo de 1881....	59.640	32
Id. por el actual Ayuntamiento en id. de Marzo de 1882.....	83.210	16
Idem id. id. de Marzo de 1883.....	74.713	86
Id. id. id. de Marzo de 1884.....	103.553	44

Santander 1.º de Abril de 1884.—Villa Ceballos.

Nota. Estos productos corresponden exclusivamente al impuesto sobre artículos de consumo, no comprendiéndose en ellos, lo recaudado por arbitrio provincial, ni arbitrios generales entre los que se comprende el gancho de matadero.

Otra. No se comprenden en los productos de la actual administracion, impuestos de la segunda tarifa que recaudaba la Hacienda, y se hallan eliminados del recargo municipal, que hubiesen producido en los últimos doce meses 30.184 pesetas 13 céntimos.

BOLSA.

MADRID 2.

Deuda perpétua al 4 por 100...	
Interior.....	62'00
Amortizable del 4 por 100....	74'10
Billetes hipotecarios de Cuba.	94'50

EUCALIPTUS GLOBULUS

De un metro de altura, á 30 céntimos de peseta. Se venden, calle de San José, número 10, piso tercero. h

PROPAGANDA CATÓLICA

POR D. FELIX SARDA Y SALVANI,

PRESBITERO DIRECTOR DE LA REVISTA POPULAR.

Con el título general de PROPAGANDA CATÓLICA se han empezado á publicar coleccionados los opúsculos del Director de la Revista Popular, y de ellos hay en venta el tomo primero, que contiene los cien libritos de los separada nenie á luz estos últimos años con el lema comun de Biblioteca ligera para el uso de todo el mundo.

Forma la Biblioteca ligera así coleccionada, un grueso volumen en 4.º, de más de 600 páginas de es nera la impresion elzeviriana, con iniciales y viñetas de adorno, á fin de que (con una lujosa encuadernacion en percalina con her nosas planchas doradas que se ha n hecho á propósito, pueda servir para aguallos, premios de colegios y escuelas católicas, recuerdos de primera co union, etc., etc.

Su precio es de 16 rs. en rústica. En percalina y planchas doradas, 24. Con la misma encuadernacion y canto dorado, 30 rs. Franco de porte por correo en toda España, excepto el sello de certificado, que cuesta 3 rs.

Los pedidos deberán dirigirse á D. Miguel Casals, Librería y Tipografía Católica, calle del Pino, número 5, Barcelona. Tambien se vende en la Librería de D. Antonio Perez y Compañía, calle del Puente, desta ciudad.

En los demás puntos en casa de los señores corresponsales de esta Librería y Tipografía Católica.

PEDRO BLOT

POR PAUL FEVAL.

Se halla de venta al precio de ocho reales en la Librería de San José—Arenal—20 Madrid.

Imprenta Católica, Puente, n.º 16.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

SERVICIO

PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.

SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO

SALIDAS DE	Barcelona los dias	5 y 25	DE CADA MES
	Málaga	" 7 y 27	
	Cádiz	" 10 y 30	
	Santander	" 20	
	Coruña	" 21	

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria), y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañia Trasatlantica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga a flete corrido para los siguientes puntos:

- LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.
- LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitás.
- AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.
- NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.
- SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañia, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

El vapor-correo

HABANA

es el destinado á salir de este puerto el dia 20 de Abril.

Más informes en Santander sus consignatarios los señores Angel B. Perez y Compañia.

VAPORES PAQUETES DE LA COMPAÑIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.

SERVICIO REGULAR MENSUAL

PARA MANILA.

Salen de Santander el dia 4 de cada mes.

— de Cádiz el — 10 —
— de Barcelona el — 15 —

y hacen escalas en

Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales y Singapore.

ADMITEN CARGA Y PASAJEROS.

Estos vapores son de gran porte y marcha y reúnen todas las comodidades y condiciones necesarias, porque han sido contruidos expresamente para el servicio á que están destinados.

Hay precios especiales para emigrantes con facultad de regresar gratis dentro del período de un año.

Se hacen rebajas en los pasajes de familias y en los de ida y vuelta.

El magnífico vapor de gran marcha

Isla de Luzon.

es el destinado á salir de Santander el dia 4 de Abril.

Consignatarios en Cádiz, señores Delegados de la Compañia Trasatlantica.

En Barcelona señores Ripol y Compañia.

En Santander señores Angel B. Perez y Compañia, Muelle, 36.

LA VERDADERA CIENCIA ESPAÑOLA.

BIBLIOTECA ECONOMICA.

ADMINISTRACION: CALLE DE LOS ANGELES, NÚM. 14.

BARCELONA

Esta biblioteca, fundada para resucitar autores que nunca debieran haber caído en olvido, en sus tres años de existencia, ha merecido las bendiciones de todos los prelados y los plácemes de todos los amantes del saber. Tiene divididas sus obras en dos secciones: una castellana y otra latina.

En la seccion castellana ha publicado: obras de Fr. Tomás de Jesús, 3 tomos; de Malon de Chaitte, 2 tomos; del P. Ribadeneyra, 1 tomo; del P. Nierenberg, 3 tomos; del P. Alvarado, 6 tomos; del P. Gumiñlla, 2 tomos; de F. de Quevedo, 1 tomo; de Fr. Diego de Estella, 5 tomos, de San Juan de la Cruz, 4 tomos, y de Fr. Juan Interian de Ayala, 3 tomos.

En la seccion latina ha editado las obras del P. Maldonado, 10 tomos; del Beato Orozco, 2 tomos; del P. Ludovico Lossada, 10 tomos; del P. Francisco Suarez, y 6 tomos de *Patrologia Hispana*, por Ires, Seculi IV.

Para el año próximo tiene preparadas: *Libro de la Imitacion de Cristo Nuestro Señor*, del P. Arias; *El Monserrate*, de Cristóbal de Virues; *La Retórica Cristiana*, del P. Granada; *Las Guerras de los Estados bajos*, por D. Carlos Coloma; *Las Misiones de la Compañia de Jesús en China y Japon*, por el P. Guzman; *Cartas de San Franco Xavier* y *La Guerra del Palatinado*, por Franco Ibarra.

En la seccion latina, la continuacion de la *Metafisica* del P. Suarez.
Abre, además, una suscripcion especial para la *SAGRADA BIBLIA*, que contiene: Texto latino de la Vulgata. Texto bíblico castellano del *Imo. Torres Amat* y notas del *Imo. Seo de San Miguel*, armonizando y aclarando los comentarios con los trabajos conocidos ya del insigne P. Fita, de la Compañia de Jesús, y otros de renombrados autores.

Los precios generales de suscripcion son: Seccion castellana, 9 ptas. al año para los tomos en rústica y 12 ptas. para los tomos en media holandesa; Seccion latina, 22'50 ptas. rústica, al año, y 25'50 pesetas media holandesa. A los que se suscriban á ambas secciones se les abonará un 30 por 100.
Las obras sueltas castellanas, véndense á 5 rs. tomo rústica y 6 rs. media holandesa.
Las obras latinas, á 9'50 rs. tomo rústica, y 10'50 media holandesa.

INDICADOR DE SANTANDER.

FERRO-CARRILES DEL NORTE.

CORREOS.

SALIDAS DE SANTANDER.

Tren mixto hasta Torrelavega á las 7'40 mañana y llega á aquella estacion á las 9'25 id.
Tren-correo á las 11'05 mañana; llega á Madrid á las 7'35 de la mañana siguiente.
Tren mixto hasta Bircena, á las 3'20 tarde y llega á aquella estacion á las 7'40 noche.

El de Bilbao saldrá á las 1'45 de la tarde y entrará en la administracion á las 10'20 de la mañana.

El de Puerto-Rico, Habana y Veracruz, por la línea española, saldrá de aqui el 20 de cada mes y entrará los dias 1.º de id. id.

El de Habana, Puerto-Rico y Veracruz, por el paquete francés, saldrá el dia 22 de cada mes y entrará del 8 al 11 de id. id.

El de todos los puertos del Pacifico, saldrá el dia 26 y entrará del 16 al 18 de cada mes.

REJA.—Estará abierta desde las 9 hasta las 12 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.

A la llegada de los correos se suspenden las operaciones de esta y de certificados.

Certificados.—Para el correo general de 8 á 10 de la mañana.

Recogida de los buzones.—Para el correo general é interior: los de esta capital, á las 9'20 de la mañana; el de esta administracion á las 10'15 idem, y el de la estacion del ferrocarril á las 10'55 id.

SERVICIO DE BAHIA.—La Corconera.

Astillero á Santander.—A las 8 y 10 de la mañana y 1, 2-45, y 4-45 de la tarde.

Santander al Astillero.—A las 8-45 y 12 y 2, 3-30 y 5, discrecional.

Cespedon á Santander.—A las 7-45, 9-45 y 4-30.

ILLEGADAS A SANTANDER.

Tren mixto de Bircena, sale de aquel punto á las 6'45 mañana y llega á Santander á las 10'20 de id.

Tren-correo sale de Madrid á las 7'30 noche y llega á Santander á las 3'12 tarde.

Tren mixto de Torrelavega, sale á las 5'20 de y llega á Santander á las 7'05 noche.

Para Bilbao é interior: los de la capital, á las 1 de la tarde; el de esta administracion, á las 11 de idem.

Para Torrelavega é interior: los de la capital, á las 2 de la tarde; el de esta administracion, á las 2'30 y el de la estacion del ferrocarril á las 3-10 idem.

Recepcion de papel del Estado y valores declarados, de 8 á 10 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.

Para el correo de Torrelavega de 1'15 á 2'15 tarde.

Para Bilbao y su línea de 12 á 1'15 de la tarde. Reclamaciones é incidencias de certificados, de 11 á 12 de la mañana.

El franqueo de la correspondencia para Puerto-Rico y Habana por el paquete francés, es el de las tarifas para el extranjero, ó sea á razon de 40 céntimos de peseta por cada 15 gramos de peso en las cartas y de 5 céntimos de peseta por cada 50 gramos en los periódicos é impresos, siendo el derecho de certificado de 75 céntimos de peseta.

DILIGENCIAS DE LA PROVINCIA.

Para Asturias, sale to los los dias un coche á las 6 1/2 de la mañana de la administracion del Sr. Horga.

Para Laredo, Castro y Bilbao sale otro coche diario á las 6 de la mañana, alternando, en las administraciones de los Sres. Catalan y Horga.

Para Santoña coche diario á las 2 de la tarde,

alternando, en las administraciones de los señores Quintana y Catalan.

Y para to los los puntos de la costa, hasta Bilbao, coche diario, á las 3 de la tarde, de la administracion del Sr. Catalan.

Los expresos de coches LA VERDAD tiene combinacion en Guarnizo para Villacarrillo y Seta ya á las horas de llegada de los trenes del Norte.

OBRAS

DEL LICENCIADO

D. SANTIAGO JOSE GARCIA MAZO,
MAGISTRAL QUE FUÉ DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL
(hoy metropolitana) de Valladolid

Conocidas son y leídas con avidez cada dia más creciente por todo el orbe católico las obras de este virtuosísimo cuanto ilustrado Sacerdote, gloria de la nacion Española; esto ha hecho que algunos editores extranjeros las hayan reproducido y circulen entre el público español ediciones furtivas é incorrectas, que denuncian y denunciarán siempre los herederos del autor, propietarios, á Dios gracias, de un tesoro envidiable y envidiado, advirtiendo que solo son legítimos los ejemplares que lleven el sello de D. Juan de la Cuesta y el pie de imprenta de la misma casa, de la que es sucesor hoy el establecimiento tipográfico y librería católica de la Viuda de Cuesta é Hijos, en Valladolid, calle de Cantarranas, número 40.

Los precios de las citadas obras, que se hallan de venta en Santander en la administracion de LA VERDAD, Puente, 16, son los siguientes:

CATECISMO DE LA DOCTRINA CRISTIANA EXPLICADO, 8 reales en tela con planchas.

El mismo, en edicion mayor, letra gruesa, 14 reales.

HISTORIA PARA LEER EL CRISTIANO DESDE LA NIÑEZ HASTA LA VEJEZ, ó SEA COMPENDIO DE LA HISTORIA DE LA RELIGION, (5 tomos), 15 reales en pasta española.

SERMONES predicados por el autor, precedidos de un preámbulo de Apuntes de Retórica, 16 reales en pasta española.

DIARIO DE LA PIEDAD ó Breve Reglamento espiritual dirigido á un alma deseosa de su salvacion, medio real en cartulina.

También se hallan de venta en esta librería la Biografía del ilustre Sr. Mazo, que escribió D. Domingo Diaz de Robles, al precio de 4 reales en rústica y 6 en media pasta.

ESQUELAS DE DEFUNCION.

Las personas que favorezcan esta casa (Puente, 16), con sus encargos, además de la economía y prontitud en el servicio que nos caracteriza disfrutará la ventaja de que se inserte gratis en el periódico la esquela ó trajeta. Igual ventaja tendrán los que encarguen esquelas ó tarjetas de boda, etcétera, etcétera, si les conviniere.

CUESTIONES LITÚRGICAS.

Esta obra excelente, recomendada por casi todos nuestros prelados de España, Ultra mar y Filipinas al Clero: declarada clásica en su género, en los Boletines eclesiásticos; tomada por cuenta de la Fábrica en los obispados de Jaca, Astorga, Barbastro, Zamora, Barcelona, Habana, Nueva-Caceres (Filipina); mandada tomar en otros muchos; adquirida por los superiores de las órdenes religiosas de los Escolapios, Redentoristas y misioneros de Tierra Santa; establecido como de Texto en algunos seminarios; examinada y juzgada por la prensa católica de Madrid, provincias y hasta del extranjero en sentido idéntico al juicio del episcopado; es y debe ser considerada, como dice el episcopado «INDISPENSABLE, DE UTILISIMA NECESIDAD Y CON LA CUAL APENAS SE OPERA UNA DUDA A LOS PARROCOS, EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS DEBERES, QUE NO LA HALLAN RESUELTA.» Su expedicion sube á millares de ejemplares.—El precio 9 pesetas certificadas.—En Ultramar, certificadas, 18.—Nota.—Se ha publicado por el autor un suplemento al capítulo IV de la primera parte, que enviará gratis á los suscritores que le reclamen.

La correspondencia y pedidos al autor D. Lorenzo Sancho, presbítero, calle de Santiago, número 16 pral. izquierda.—Sr. Administrador de *La Semana*, Bola, 8.—En *la Propaganda Católica*, Jardines, 2, bajo.—Y en la librería de San José, Aronal, 30, bajo.